

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

El funcionario de audiencias del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, el funcionario de audiencias decidirá si aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la audiencia pública o durante ella.

Fecha y hora de la audiencia: Martes, 28 de octubre de 2025, a las 9:00 a. m.

Lugar de la audiencia: Salón de Registros, [320 W. Temple Street, Sala 150, Los Angeles, CA, 90012](#). Virtual (en línea) en bit.ly/ZOOM-HO. Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 824 5573 9842).

N.º de proyecto: PRJ2025-003766

Ubicación del proyecto: Lotes vacantes en 737 Via Arezzo Place, Altadena, dentro del área de planificación de West San Gabriel Valley

Exención categórica de la CEQA: **Anexo al EIR final**

Descripción del proyecto: Solicitud de modificación al Distrito de Estándares Comunitarios (CSD) para una exención del área estructural bruta y los requisitos máximos de cobertura de lotes del CSD de Altadena. Esta exención se aplicaría a ocho lotes aprobados bajo el mapa del tracto registrado n.º 69504 (TR69504). TR69504 era una subdivisión de 18 lotes de una antigua escuela que fue aprobada originalmente bajo el mapa del tracto n.º 45546.

Más información: Michelle Lynch, planificadora principal. 320 W. Temple Street, 13th Floor, Los Angeles, CA 90012. (213) 974-6411. mlynch@planning.lacounty.gov. planning.lacounty.gov.

Material del caso: <https://bit.ly/PRJ2025-003766>

Si necesita adaptaciones razonables o ayudas auxiliares, comuníquese con el coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (TDD) con al menos 3 días hábiles de anticipación

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al Coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.